



San José de Cúcuta, 10-03-2014

SEÑOR  
**LUIS EDUARDO CARVAJAL FLÓREZ**  
Manzana 2 Casa 17 La Palestina  
Los Patios, Norte de Santander

**Asunto: Expediente Minero 436**

Cordial saludo.

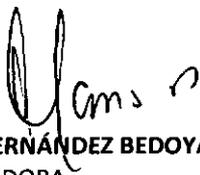
Me permito, comunicarle que dentro del Expediente Minero de la referencia, se han proferido la Resolución VSC-0236 del 05 de marzo de 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE DISMINUCIÓN DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 436", la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, solicito se sirva presentar en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicadas en la Avenida 5 No. 11-20 Piso 9, (Antiguo Banco de la República), con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido dicha Resolución se notificará por Edicto.

Así mismo, le informo en caso de no tener prueba de su recibo se le aplicará la presunción de recibido de diez (10) días contados a partir de la fecha de envío de la presente comunicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 962 de 2005.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,



**MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA**  
COORDINADORA  
Punto de Atención Regional Cúcuta  
Agencia Nacional de Minería

Anexos:  
Copias: Consecutivo y expediente  
Proyectó: Yeny A.  
Elaboró: Yeny A.  
Revisó: Marisa F.  
Fecha de elaboración: 10-03-2014  
Número de radicado que responde: 20149070011381  
Tipo de respuesta: Total { X } Parcial { }  
Archivado en: expediente y oficios MARZO 2014





Libertad y Orden

**INGEOMINAS**  
INSTITUTO COLOMBIANO  
DE GEOLOGÍA Y MINERÍA  
República de Colombia

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



Cúcuta, avenida 5 No. 11-20 piso 8 (Edificio antiguo Banco de la República)  
Teléfonos: (097) 572 00 82 - 572 69 81 - E-mail: [cucuta@ingeominas.gov.co](mailto:cucuta@ingeominas.gov.co)  
[www.ingeominas.gov.co](http://www.ingeominas.gov.co)